



**ACUERDO No. CSJMEA21-230
29 de diciembre de 2021**

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo en propiedad de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado 009 Administrativo de Villavicencio, Meta”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta corporación en sesión ordinaria del 27 de octubre de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución CSJMER21-217 del 03 de noviembre de 2021, por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles correspondiente al Concurso de Méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Villavicencio y Administrativo del Meta, convocado mediante Acuerdos CSJMEA17-930 de octubre 05 y CSJMEA17-931 de octubre 09 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo en propiedad de *Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado Noveno Administrativo de Villavicencio, Meta*; el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	CONOCIMIENTOS	SICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAY DOCENCIA	CAPACITACION	TOTAL
1	1120502753	FABIAN ALBERTO CARO AGUIRRE	434.55	139.50	78.33	5	657.38
2	40187711	SONIA FAISULLY GUERRERO AGUILERA	401.79	148.00	44.56	35	629.35
3	1121841310	LEONARDO CARRILLO GALAVIS	352.67	154.00	100	0	606.67
4	1121879162	ANDREA JULIANA BLANCO VERA	352.67	130.50	79.5	30	592.67
5	1071302905	CARLOS FERNEY REY PARDO	319.91	139.00	100	5	563.91
6	1122138326	ANGELA MARIA QUITORA VELOZA	336.29	162.50	27.89	15	541.68
7	40325472	DIANA SHIRLEY DIAZ NEIRA	303.53	145.00	36.11	20	505.14

Acuerdo Hoja No. 2

ARTÍCULO 2°. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

LGR / O'Neal
EXTCSJME21-2104 / 2088 / 2078 / 2021 / 2107 / 2096 / 2074 /

Acuerdo Hoja No. 3

No	Cédula	Nombres	Dirección	Teléfono	E-mail
1	1120502753	FABIAN ALBERTO CARO AGUIRRE	Calle 106 Sur No. 18 -94	3213482265	fabiankaro19@hotmail.com
2	40187711	SONIA FAISULLY GUERRERO AGUILERA	Carrera 12 No. 36 – 36	3209155995	abogadasoniaguerrero@gmail.com
3	1121841310	LEONARDO CARRILLO GALAVIS	Conjunto Cerrado Santa Lucia	3214969667	kale1820@hotmail.com
4	1121879162	ANDREA JULIANA BLANCO VERA	Carrera 31 Este No. 34 – 70	3134614763	julianablancov22@gmail.com
5	1071302905	CARLOS FERNEY REY PARDO	Carrera 36 No. 46- 11	3205387626	ferne03@hotmail.com
6	1122138326	ANGELA MARIA QUITORA VELOZA	Carrera 17 A No. 19 – 04	3212335860	angelam1203@hotmail.com
7	40325472	DIANA SHIRLEY DIAZ NEIRA	Carrera 40 No. 5 A – 271 sur; T. 6 – Apto 105	3103402488	dianadiazneira@outlook.com